

PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS VACANTES DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO C, NIVEL SALARIAL C1, DE LA ESPECIALIDAD "LABORATORIO DE MECANIZADO", CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por Resolución de 21 de noviembre de 2022, se convocó proceso selectivo de concurso-oposición para la provisión, por el sistema general de acceso libre, para la provisión de puestos vacantes de la categoría profesional de Técnico Especialista, grupo C, nivel salarial C1, de la especialidad "Laboratorio de Mecanizado".

Una vez finalizado el proceso selectivo y a la vista de la propuesta remitida por el Tribunal con la relación de las personas por orden de puntuación que conforman la Bolsa de Trabajo del citado proceso, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril),

RESUELVE

Primero: Hacer pública la relación de las personas que conforman la Bolsa de Trabajo que podrán ser llamadas para contrataciones temporales o contratos de relevo que se celebren, como consecuencia de las jubilaciones parciales que tengan lugar en la categoría profesional convocada (ANEXO).

Segundo: La bolsa de trabajo surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en la página web de Empleo Público de la Universidad de Alcalá expirando la vigencia de las anteriores si las hubiera.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el Gerente en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en el día de la firma


El Rector

P. D. El Gerente

(Resolución del Rectorado de 29 de marzo de 2022, BOCM n.º 94 de 21 de abril)

(documento firmado electrónicamente)

Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	oA8om4VmWjxwQFDv6QKn8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	05/03/2024 13:22:58	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/oA8om4VmWjxwQFDv6QKn8Q%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO
Bolsa de Trabajo

DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación
***1682**	Bollo Alejandro, Alfonso	47,76
***1012**	Gil González, Juan Carlos	35,04

Código Seguro De Verificación	oA8om4VmWjxwQFDv6QKn8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	05/03/2024 13:22:58
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/oA8om4VmWjxwQFDv6QKn8Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

